



Resolución No. 005-CAHP-2022

Luz Elena Coloma
Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Juan Manuel Carrión
Vicepresidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Bernardo Abad Merchán
Miembro de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Cristina Reyes Merino
Administradora Zonal de la Administración Zonal Manuela S

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 064 – Ordinaria, realizada el día lunes 14 de febrero del 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Presentación por parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en relación a la estrategia de activación del Centro Histórico de Quito y los inmuebles municipales ubicados en los circuitos seleccionados, y resolución al respecto”*; **resolvió:** Dar por conocida la presentación realizada por la Administración Zonal Manuela Sáenz y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en relación a la estrategia de activación del Centro Histórico de Quito y los inmuebles municipales ubicados en los circuitos seleccionados; así como, solicitar a las dependencias anteriormente mencionadas la información complementaria respecto al estado de bienes disponibles para arrendamiento.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas, en sesión realizada día lunes, 14 de febrero del 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pablo Solórzano	SCSC	2022-02-14	
Revisado por:	Samuel Byun Olivo	PSGC	2022-02-14	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma